

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 4 DE AGOSTO DE 2021

- I. LISTA DE ASISTENCIA. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.
- II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:45 HORAS.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 108. RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2021.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
7	0	0	7	unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y soberana investidura, exhorta al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara, instructor de las controversias constitucionales 50/2021 y 70/2021, promovidas respectivamente el 29 de abril y el 20 de mayo del presente año, para que se pronuncie sobre la admisión de ambos asuntos y no se dilate más su trámite y respectiva resolución.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen:

aprobada por 5 votos a favor y 2 en contra.

Proyecto Resolutivo: aprobado por 5 votos a favor y 2 en contra.

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, en el marco de estructuración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, constituya un fideicomiso mediante el cual se le brinde seguridad social a los periodistas independientes, el cual se conformaría con la participación y el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, a fin de que los profesionistas independientes de la comunicación de cada entidad federativa puedan contar con esta justa prerrogativa.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen:

aprobada por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.



3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, para que revise si los gastos realizados por los municipios; y que no se establecen en la Ley de Egresos respectiva, realmente se aplicaron en los rubros indicados por el Ayuntamiento y en su caso, si se cumplió con el objetivo planeado.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobada por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

4. De Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Turno a la Diputación Permanente.

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envió de suficientes unidades de la Guardia Nacional División Caminos, para la atención en la circulación de las unidades de autotransporte que se dirigen de nuestro país rumbo hacia los Estados Unidos, derivado de la obra de ampliación de carriles de acceso a la aduana Reynosa-Pharr, con la finalidad de establecer orden y brindar el apoyo necesario para un paso más fluido durante el tiempo que dure la obra de ámbito federal ya mencionada.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen:

aprobada por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

VII. DICTÁMENES.

 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXXI y XXXII, y se adiciona la fracción XXXIII, al artículo 8, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua, para que de manera coordinada y conjuntamente con los Colegios de Profesionistas Especialistas en la materia, realicen un proyecto integral que mejore y solucione la problemática del drenaje pluvial, inherente al estancamiento de agua por inundaciones en los municipios del Estado con mayor problemática en inundaciones.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.



3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente, la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para impulsar las iniciativas y actividades de las y los Jóvenes Tamaulipecos.

Promovente: GP-PAN de la LXIII Legislatura

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

4. Con proyecto de Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de impartición ilícita del servicio educativo.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA) Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de integrar un comité interinstitucional de trabajo con todas las entidades federativas para analizar la problemática, tomar medidas preventivas, hacer previsiones presupuestales y fortalecer programas y acciones existentes en materia de salud mental.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Votación del Dictamen: 3 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario De Educación Lic. Mario Gómez Monroy y a los 43 Presidentes Municipales a que gire instrucciones para el cambio de colores azules en las escuelas públicas de nivel básico en el Estado.

Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría de Educación de Tamaulipas y a la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para que informen sobre el personal docente y administrativo de educación básica fallecido a causa del COVID-19, así como las acciones a seguir para la atención de sus familias, garantizando que se respeten el pago puntual de todas y cada una de las prestaciones que correspondan, y que las instituciones educativas puedan contar a la brevedad con el recurso humano que les permita atender a la población estudiantil.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.



8. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado, a la Dirección y Administración del Hospital General "Dr. Norberto Treviño Zapata" de Victoria, para que a la brevedad posible solucionen la problemática de falta de energía eléctrica de este Centro de Salud, a efecto de que recupere su capacidad de atención a la población de Victoria y la región.

Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

9. Con proyecto Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado, para que, a través del Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas de acuerdo a sus atribuciones, responda a esta emergencia con la finalidad de evitar que más estudiantes de todos los niveles educativos se vean obligados a afectar su preparación educativa, otorgándoles un estímulo consistente en una beca del 100%, a aquellos estudiantes que han sufrido la pérdida de su padre o madre y/o tutor a causa del virus SARSCoV-2 (COVID-19), para el pago de sus inscripciones o reinscripciones en aras de evitar las deserciones que podrían ocurrir durante la pandemia.

Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA), Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA), Dip. Esther García Ancira (MORENA), Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez (MORENA).

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas y a la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, realice una investigación sobre la situación patrimonial y económica de los funcionarios de primer nivel.

Promovente: Dip. Víctor Manuel Flores Lemus (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de que se incluya en el Plan de Estudios de su Sistema Educativo Medio Superior la materia "Tamaulipas la Entidad donde vivo".

Promovente: Dip. Víctor Manuel Flores Lemus (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 12, en su fracción XVI, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.



13.Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Tamaulipas para denominar al Organismo Administrador como Instituto Tamaulipeco para Devolver al Pueblo lo Robado (ITADEP).

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA).

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI al artículo 20, recorriéndose en su orden la actual fracción VI, para ser la séptima; y se reforman las fracciones I y II y se adiciona la fracción III, al artículo 21 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Reyna Denís Ascencio Torres (MORENA).

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

15.Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación sobre salud bucodental.

Promovente: Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez (PRI), Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 2 abstenciones.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Nohemí Estrella Leal.	Dio lectura de la denuncia presentada por diversos comerciantes de El Barretal, Úrsulo Galván, Mártires de Chinameca, Plan de Ayala, Padilla, El Gavileño, Santa Engracia, de los municipios de Güémez, Padilla y de Hidalgo de Tamaulipas, quienes han sufrido constante acoso y extorsión por presuntos policías estatales vestidos de civiles.
	Mencionó que se entregó copia de la denuncia se entregó al Congreso, a la Fiscalía, al Coordinador de la Policía del Estado, al 77 Batallón y al Coordinador de la Guardia Nacional, para conocimiento de lo que está pasando en esos municipios.

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACION PERMANENTE A LAS 14:53 HORAS.